REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTISIETE DE FAMILIA

ACCIÓN DE TUTELA
Rad. 1100131-10-027-2021-00567-00

Bogotá, D. C., doce (12) de diciembre de dos mil veintiuno (2021).

Se requiere a la Administradora Colombiana de Pensiones COLPENSIONES para que remita a este juzgado las constancias de notificación personal al accionante ARGEMIRO LEÓN ABONDANO de la Resolución No. 2020 11986562 SUB309203 del 22 de noviembre de 2021, para el efecto se concede el término de seis (6) horas. Comuníquese por el medio más expedito.

CÚMPLASE

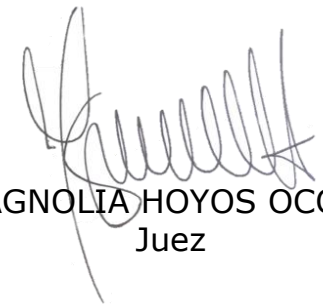

MAGNOLIA HOYOS OCORÓ
Juez